

IMPORTANCIA DE ESTAR AL DÍA EN LAS CUOTAS DE LA UIET

Estar al día en el pago de las cuotas y en el pago de cualquier multa impuesta de acuerdo al Reglamento de Disciplina, son dos de los requisitos indispensables para ser miembro bonafide de la Unión.

Las cuotas es el único ingreso de la Unión. Su funcionamiento y la defensa de los derechos de los unionados depende del pago de cuotas a tiempo. Por eso el patrono dejó sin efecto el descuento de cuotas por nómina. No pagar la cuota tiene el efecto de contribuir al objetivo patronal de debilitar a la UIET.

No pagar la cuota, además de atentar contra la vida de la Unión, constituye una violación a la Constitución y Reglamento. El Artículo VII, Sección 2 (f) dispone que "todo miembro continuará pagando sus cuotas de la Unión, no importando el hecho de que el Convenio Colectivo haya expirado". La única excepción es "en el caso de un estado huelgario".

Pagar la cuota a tiempo, paga. Por ejemplo, el Fondo de Fideicomiso de la UIET provee beneficios como ayudas para gastos funerales, ayuda económica en casos de cesantías, ayuda para tratamientos médicos u hospitalarios, ayuda para gastos legales, ayuda para cubrir gasto de vivienda, entre otros. También los miembros bonafide de la Unión pueden participar de los procesos decisionales, pueden ocupar puestos de dirección o delegados en nuestra Unión. Para tener derecho a estos beneficios hay que ser miembro de la UIET.

Para conocer tu estado respecto al pago de cuotas, llama a la Unión y procurar a Gloria Casanova o a Nidya Márquez. Paga tus cuotas a tiempo.

Unidos y Alertas en Defensa de nuestros Derechos

Teléfonos de Oficina:

787-783-3059 / 787-749-0779

787-706-3059 787-783-2796

Fax: 787-783-8857

E-Mail: uiet@uietpr.org

Wetsite: www.uietpr.com

Dirección: Calle 31 SO, 755 Urb. Las Lomas Río Piedras, P.R. 00921

Boletín #36

 **UIET**

Honrando Siempre

20 de noviembre de 2012

¡La Verdad...!
¡La Verdad...!

"y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres" Juan 8:32

Política Laboral de CLARO A PUNTA DE PISTOLA

A punta de pistolas tres hombres y una mujer se bajaron de dos guaguas "pick-up" blancas, sin rotular, y uno de ellos encañonó a un unionado que realizaba labores de pruebas en un "IP" del Barrio Santa Cruz, sector La Aldea, en la carretera 859 en el municipio de Carolina. Estos hechos ocurrieron en la mañana del domingo, 28 de octubre de 2012.

El empleado José R. Cruz González, Empalmador de Cables III y 28 años de servicio, realizaba labores en

tiempo extra autorizado expresamente por el Gerente y su supervisor inmediato. El empleado estaba debidamente uniformado, con su identificación visible y la guagua de la Compañía adecuadamente identificada, como puede observarse en esta foto que aquí se incluye.

Sin justificación alguna, el empleado fue apuntado con una pistola en forma amenazante por una de las cuatro personas sospechosas, a la vez que le gritaba al empleado que se identificara, pero



ellos se negaban a identificarse.

Ante ese panorama de gran tensión, peligro y abuso de poder, el empleado procedió a llamar a su supervisor inmediato y a la policía. Las cuatro personas sospechosas se retiraron de inmediato del lugar.

Posteriormente llegaron al lugar la policía municipal de Carolina, el supervisor inmediato del empleado y la policía estatal. De la investigación resultó que las cuatro personas que actuaron como delincuentes eran policías estatales contratados por la compañía de seguridad que le da servicio a CLARO. El supervisor inmediato exigió que esas cuatro personas comparecieran nuevamente al lugar. Allí mostraron una actitud prepotente y burlona.

El empleado radicó una querrela administrativa contra el policía estatal que lo apuntó con un arma de fuego sin justificación de clase alguna y se están evaluando otras acciones legales o administrativas.

El inexplicable, peligroso e injustificado incidente causó que el empleado se reportara al Fondo del Seguro del Estado para recibir tratamiento.



La gerencia de CLARO tiene que explicar si la presunta comisión de delitos por policías estatales, contratados por ellos, es parte de la política de laboral de la empresa. También en septiembre de 2012, dos gentes de la policía que trabajan para CLARO fueron imputados de intentar un robo utilizando vehículos oficiales de la Compañía.

Exhortamos a los unionados a denunciar de inmediato cualquier incidente. Deben llamar e informar rápidamente a la Unión. Estamos esperando que CLARO explique su política laboral.

CLARO Rectifica Política de Servicio y Reparaciones

Por fin CLARO reconoció que su política de requerir que los empleados hicieran reparaciones por volumen, sin importar la calidad, tuvo como consecuencia un aumento en "los reportes de averías repetidos". Esto es algo que la UIET le había advertido a la gerencia hace mucho tiempo.

La nueva política reconoce y enfatiza en la importancia de la calidad en las reparaciones. ¡Por fin! Como es natural, la política requiere que los supervisores le provean a cada empleado a su cargo los materiales y herramientas necesarios para hacer un trabajo de calidad. Es importante que cada unionado exija por escrito, y guarde copia, que se le provea los materiales y herramientas que cada trabajo requiere para que sea uno de calidad.

De hecho, la nueva política le exige a los supervisores que le explique a sus empleados que será su res-

ponsabilidad solicitar nuevos materiales o herramientas, "inmediatamente se agoten los mismos". ¿Cómo el empleado puede evidenciar que solicitó los materiales y herramientas? Exhortamos a los trabajadores UIET a no descansar únicamente en informar y solicitar verbalmente. HÁGALO POR ESCRITO.

En las instrucciones a los supervisores, se le requiere que completen "seis (6) inspecciones de calidad semanales". La prioridad en las inspecciones que harán los supervisores será en la inspección "de reportes repetidos". Por eso es de vital importancia que conste por escrito cuando se le requiera al empleado hacer reparaciones sin que se le provea los materiales o herramientas necesarios y adecuados.

Nunca es tarde si de rectificar se trata. Hay que mejorar el servicio. Este siempre ha sido un factor clave, pero CLARO no le había dado importancia. Vigilaremos que el cambio no se utilice para perseguir.